

Julio 2022



Número .1



# La Revista del Consejo

Revista digital del Consejo Escolar de la Región de Murcia



ISSN 2951-8792

# La Revista del Consejo Consejo de Redacción

## Dirección

Juana Mulero Cánovas

## Coordinación

Diego Carbajo Botella

## Edición y maquetación

José Adolfo López Navarro

## Redacción

Reme Maluenda Albert

Manuel Ballester Hernández

Fernando Mateo Asensio

## Colabora

Consejería de Educación

## Diseño

Consejo Escolar de la Región de Murcia

## Imágenes

Archivo del Consejo Escolar de la Región de Murcia (CERM), pngwing.com, Imágenes y sonidos del INTEF y FreePik (<https://www.freepik.es/fotos/fondo>)

Ejemplar gratuito en formato PDF. No se suministra impreso pero puede realizar la impresión cuantas veces estime oportuno.

© El titular de la revista es el CERM. Todos los derechos quedan reservados. Queda prohibido el uso o reproducción total o parcial de la misma así como de las marcas o logotipos sin la autorización del CERM.



CONSEJO ESCOLAR

CERM

PUBLICACIONES



TELÉFONOS

968 365 400 - 968 365 410



EMAIL

[consejo.escolar@carm.es](mailto:consejo.escolar@carm.es)



DOMICILIO

Gran Vía Escultor Salzillo, 32 - 2ª ESC., 4ª planta  
Murcia (España)



FECHA PUBLICACIÓN

Julio 2022 - Número 1



Consejo Escolar de la Región de Murcia

Depósito Legal: MU-0000000

ISSN: En trámite

Todos los derechos reservados

[www.cerm.es](http://www.cerm.es)



ISSN 2951-8792

# Sumario



## Bienvenida de la Consejera de Educación. María Isabel Campuzano

Licenciada en Historia del Arte y técnico en Medicina Nuclear. Ha desarrollado su carrera profesional en el sector privado en diversas empresas, tanto en la gerencia como en el área comercial. Asimismo, ha sido directora de la Oficina de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Fuente Álamo y voluntaria del centro de Atención Integral a la Familia. Desde 2019 es diputada en la Asamblea Regional, donde ha sido, entre otras funciones, secretaria de la Comisión de Sanidad y Política Social y miembro de la Comisión de Educación y Cultura.



## Presidenta del CERM

Presentación de la Revista  
Juana Mulero Cánovas,  
presidenta del Consejo  
Escolar de la Región de  
Murcia.

## ÉXITO ESCOLAR

08 **Toni García Arias**  
Mejor maestro España 2018  
Las claves del éxito en un  
centro educativo.

14 **María Ballesta Germán**  
Colegio San Pablo  
Premio Erasmus+

16 **José E. García Aja**  
IES Juan Sebastián Elcano  
Distinción 25N

## FORMACIÓN DEL PROFESORADO

18 **CPR Región Murcia**  
La Educación 2030.  
Nuevas perspectivas de la formación  
Permanente del profesorado



## 21 Rincón CERM

### Los debates del Consejo

- 22 **Primer Debate.** ¿Es útil la repetición? Juan Manuel Moreno y José Manuel Lacasa debaten sobre este tema.
- 23 **José Manuel Lacasa.** Investigador especializado en análisis de datos sobre la educación española.
- 25 **Mesa Redonda.** Adecuación de la formación académica y el mercado laboral.
- 26 **Segundo Debate.** Inteligencia y emoción en la educación. Roberto Colom Marañón y Juan Carlos Pérez González debaten sobre este tema.

## RECURSOS EDUCATIVOS

- 27 **Recursos para el parentizaje en línea.** INTEF. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- 28 **Recursos Educación 3.0.** Lider informativo en innovación educativa.

## COLABORACIONES

- 29 **Fernando Mateo Asensio**  
Libertad de cátedra y curriculum oficial.





# SALUDA

FERNANDO LÓPEZ MIRAS  
PRESIDENTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

## EDUCAR EN LIBERTAD, PRINCIPIO ESENCIAL DE LA DEMOCRACIA

La continua y permanente mejora de nuestro modelo educativo es una de las grandes prioridades del Gobierno de la Región de Murcia. Un compromiso irrenunciable que tiene como principal objetivo potenciar aspectos clave como la formación y el conocimiento, así como todos los recursos dedicados a hacerlo posible.

Nuestro mayor activo para conseguirlo son los más de 26.000 docentes que cada día velan por la enseñanza y la educación de nuestros niños y jóvenes, contribuyendo así a la instrucción de las generaciones que serán protagonistas de nuestro futuro en valores como la libertad, la democracia, el respeto a los derechos humanos, la igualdad o la pluralidad ideológica.

Principios consustanciales a la educación que reciben todos los alumnos de la Región de Murcia, donde prima la libertad de las familias para decidir qué centro y modelo educativo quieren para sus hijos.

Nuestros docentes constituyen el mayor baluarte que poseemos contra los desafíos que supone la nueva Ley Orgánica de Educación, más conocida por sus siglas como LOMLOE que atenta de manera frontal contra las libertades individuales de nuestros maestros, profesores y alumnos, vulnerando valores fundamentales sobre los que se sustenta una educación de calidad, como el esfuerzo, la autoexigencia y la neutralidad ideológica.

Una norma que huye del obligado consenso en cuestiones tan esenciales, y que pone en cuestión el modelo de enseñanza en el que cree la práctica totalidad de nuestros docentes y por el que trabajan día a día.

El Gobierno de la Región de Murcia tiene la responsabilidad y la obligación de proteger la formación de nuestros jóvenes de los peligros del

adoctrinamiento ideológico, y del desastre sin paliativos que supone la supresión de principios tan esenciales como el esfuerzo y la exigencia, lo que conlleva, de manera inmediata, la pérdida del rigor científico, de la búsqueda de la excelencia y de la superación personal.

Hemos centrado todos nuestros esfuerzos en cuestiones de la más alta prioridad, como la garantía de la neutralidad ideológica y la inclusión de todos los contenidos que la LOMLOE ha eliminado de los currículos estatales.

Desde el Gobierno regional seguiremos haciendo todo cuanto está en nuestra mano para impedir que la ideología de cualquier tendencia entre en nuestras aulas. El principio de neutralidad ideológica tiene como base la libertad, que defendemos por encima de todo. Porque educar en libertad es un principio esencial de cualquier democracia digna de ese nombre.

Precisamente por ello, quiero agradecer al conjunto de la comunidad educativa regional su profesionalidad y su buen hacer en esta cuestión tan esencial, y ser nuestra mejor garantía de la transmisión de contenidos curriculares en las aulas con la integridad, el rigor y la objetividad que la docencia exige.

En esa apuesta total por la libertad, nuestro decreto de admisión va a permitir que las familias murcianas puedan elegir el centro donde sus hijos estudien, flexibilizando para ello las zonas de escolarización, sin condiciones geográficas limitadoras.





# SALUDA

FERNANDO LÓPEZ MIRAS  
PRESIDENTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Pero si hay dos principios que se retroalimentan y fortalecen mutuamente entre sí, son los de la libertad y la igualdad. Y por ese motivo, la Región de Murcia es, desde hace ya varios años, un referente nacional en atención a la diversidad y una de las tres primeras comunidades autónomas de España que más medios y recursos destinan para ello.

Y esto no es fruto de la casualidad, sino que obedece a la voluntad decidida del Gobierno regional por ayudar más y mejor a quien más lo necesita, fomentando una educación inclusiva con todos los recursos económicos que son necesarios. Otra manera más de fomentar esa educación en libertad en la que cree decididamente la inmensa mayoría de la sociedad de la Región de Murcia.



**Fernando López Miras**  
Presidente de la Región de Murcia





# BIENVENIDA

MARÍA ISABEL CAMPUZANO MARTÍNEZ  
CONSEJERA DE EDUCACIÓN

La educación es un asunto prioritario que concierne a todos los ciudadanos de nuestro país. Es un proceso en continuo perfeccionamiento por el que pasamos todas las personas, y por ende, debe inspirar un compromiso sincero en la ciudadanía. Un compromiso que nos empuje a abrir un debate reflexivo y fructífero, donde el intercambio de ideas, procedentes de los diferentes sectores de la sociedad, converjan en un objetivo común: la mejora de la calidad educativa. Pero, ¿qué herramientas tenemos para garantizar dicha cooperación?

Los Consejos Escolares de nuestros centros educativos son una parte fundamental de un estado democrático, pues constituyen el foro idóneo para el trabajo conjunto de las familias, docentes, equipos directivos y un representante de la administración local. Todos ellos alzan su voz y expresan sus preocupaciones y sugerencias en materia educativa.

Reconociendo la educación como un derecho, desde la Consejería de Educación y a través del Consejo Escolar de la Región de Murcia, propiciamos la participación de los actores sociales en el debate educativo. La incorporación de diferentes perspectivas, tanto sociales como individuales, pretende diseñar estrategias de acción educativa para que los ciudadanos ejerzan su derecho social a la educación de la mejor manera posible y en total libertad.

Es preciso ver la educación como un gran proyecto de país, en el que a través de la efectiva participación de las familias, administración y otros agentes sociales tengan su papel y trabajen cohesionados, evidenciando así que la administración educativa no está sola en la tarea de educar. Es pertinente que la comunidad educativa esté implicada en el seguimiento de los proyectos de los centros, que hagan sus aportaciones y las contrasten con el punto de vista experto de los miembros del consejo escolar profesionales en educación, al igual que es preciso estar implicados en el aprendizaje de nuestro alumnado.

Desde la administración que represento, solo me resta agradecer la auténtica implicación de la sociedad. A través de la participación de todos los entes implicados, reforzaremos una educación cada vez más acorde a los tiempos que corren. Una educación puntera en inclusión e innovación, llevando siempre por bandera la excelencia y la libertad.



María Isabel Campuzano  
Consejera de Educación

# JUANA MULERO CÁNOVAS

## Presidenta del Consejo Escolar de la Región de Murcia



## La Revista del Consejo

La Revista del Consejo es una nueva publicación creada por el Consejo Escolar de la Región de Murcia, un órgano consultivo que se posiciona como el lugar de encuentro de la comunidad educativa en el que se desarrolla un diálogo abierto, fructífero y permanente que engloba los intereses de la comunidad educativa en su conjunto.

Con el lanzamiento del primer número, este enfoque adquiere una nueva dimensión, como es la de abordar, difundir y acercar los temas que suscitan interés en la actualidad dentro de la comunidad que forma parte de nuestro sistema educativo. En ella encontraremos colaboraciones de autores y profesionales que participan en las actividades del CERM, miembros de este Consejo, administración educativa, docentes protagonistas de experiencias en el aula, etc. Estas colaboraciones en forma de artículos, entrevistas, informes y estudios promueven la reflexión y abordan una amplia variedad temática referida al campo educativo.

La revista consta de varios bloques, en el primero encontraremos editoriales y bienvenidas de las autoridades regionales, en el segundo entrevistas a miembros relevantes de la comunidad educativa, en el tercero encontraremos el Rincón CERM en el que se incluyen artículos de los participantes en las actividades organizadas por el CERM y por último, el cuarto bloque recoge noticias sobre la formación

a través del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado sobre "La educación 2030".

La publicación en formato digital pretende alcanzar la mayor difusión posible y facilitar su sostenibilidad. Hoy la tecnología nos permite llegar a todos a pesar de la distancia y a través de ella, encontrar una nueva forma de mirarnos, dialogar y construir un espacio de trabajo conjunto entre los miembros de nuestra comunidad educativa. Es por ello que la revista será de libre difusión y reproducción según la filosofía de "Creative Common".

Para finalizar, agradezco a los colaboradores su participación sincera y el rigor y el interés de los trabajos que aquí se publican. Con el deseo de que resulte un material de consulta e intercambio de información, opiniones y experiencias verdaderamente útil e, incluso, inspirador para la comunidad educativa así como para todos aquellos interesados en la mejora de la educación en nuestra región y más allá de ella.

**Juana Mulero Cánovas**  
**Presidenta del CERM**



## Mejor docente de España de Primaria 2018

### Las claves de éxito de un centro educativo

La concepción de éxito escolar ha ido variando a lo largo del tiempo. Tras superar una concepción de la escuela destinada a formar a futuros trabajadores bien cualificados, hoy en día la educación se orienta a que todo el alumnado pueda desarrollar sus potencialidades y talentos para alcanzar su pleno desarrollo personal. Conceptos como igualdad de oportunidades, equidad o inclusión constituyen hoy en día los principios inspiradores de un sistema educativo de calidad. Debido a ello, la escuela de hoy en día busca más que nunca la eficacia para que todos los alumnos, de un modo u otro, alcancen el éxito escolar.

### La escuela de éxito

Si tuviésemos que determinar qué entendemos por una escuela eficaz, podríamos decir de manera resumida que la escuela eficaz es aquella capaz de adaptarse a las características de su alumnado para ofrecerle un currículo de calidad ajustado a sus necesidades, todo ello desarrollado en un clima de confianza y seguridad mediante un profesorado motivado y con una buena formación y contando con la participación activa de los padres.

Como podemos observar, en esta definición se contemplan todas las partes determinantes en la educación de un alumno.

- Por un lado, en lo que respecta al sistema educativo, se habla de que un centro de éxito debe ajustar el currículo a las necesidades de los alumnos. Esto supone uno de los aspectos más importantes, ya que -de lo contrario- la enseñanza que transmitamos a nuestros alumnos no se ajustará a la realidad en la que viven.
- Por otra parte, y en relación con el punto anterior, una escuela de éxito debe tener en especial consideración las características de su alumnado, para ajustar su modelo educativo a dichas características, de tal manera que el centro

disponga de una programación curricular realista.

- Asimismo, el concepto de una escuela de éxito requiere que todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en un clima de confianza y seguridad.
- Además, también se tiene en cuenta al profesorado, tanto su profesionalidad como su motivación, aspectos fundamentales para la mejora de la calidad educativa.
- Y, por último, no podemos olvidar la importancia que los padres tienen en la educación de sus hijos y, por tanto, su papel participativo relevante en una escuela eficaz.

### 10 características de la escuela de éxito

Unificando diversos estudios, las características fundamentales de la escuela de éxito se resumiría en las siguientes "10 características fundamentales"

1. Liderazgo profesional: en este apartado cobra especial relevancia el liderazgo por parte del equipo directivo del centro, pero también de aquellos que ostenten algún cargo de coordinación, ya sea de tramo, de departamento, de medios informáticos, de biblioteca, etc.
2. Objetivos compartidos: es importante que todos los miembros del claustro compartan los mismos objetivos del centro, de tal manera que se sientan partícipes de ese objetivo común.
3. Ambiente de aprendizaje: el ambiente de aprendizaje es fundamental para fomentar el aprendizaje de los alumnos. El aspecto estético de los centros se olvida con demasiada frecuencia. Debemos hacer atractivos visualmente todas las zonas del centro educativo, ya sean las aulas, zonas comunes, patios o aseos. Pero no solo eso; deben existir diferentes lugares de aprendizaje donde los alumnos puedan desarrollar sus talentos: aulas de música, laboratorio de ciencias, biblioteca, aula de idiomas, aula de creatividad, etc.



## Mejor docente de España de Primaria 2018

4. Aprovechamiento de horarios y recursos: por lo general, la gran mayoría de los centros públicos educativos tienen carencias en cuanto a personal y recursos materiales. Por eso, el aprovechamiento de esos recursos, ya sean materiales o humanos, es fundamental para poder adoptar medidas organizativas como los desdobles o los apoyos tanto dentro como fuera del aula.

5. Expectativas elevadas: está demostrado que las expectativas elevadas y ajustadas, es decir, que se puedan alcanzar, estimulan tanto al profesorado como al alumnado en búsqueda de una meta.

6. Reforzamiento positivo: para mejorar los aspectos de interrelación de alumnos y profesores, es básico fomentar un reforzamiento positivo en lugar de uno recriminatorio durante el proceso de enseñanza.

7. Evaluación constante: por lo general, la evaluación del centro suele ser un aspecto menor dentro de las actuaciones del centro. Sin embargo, para ser eficaces, hay que cambiar esa percepción para dejar de ver la evaluación como algo secundario a considerarlo un aspecto fundamental para lograr una mejora real de la enseñanza que transmitimos a nuestros alumnos.

8. Clima de convivencia: la convivencia en el centro educativo se ha convertido en uno de los grandes problemas tanto en las escuelas de Primaria como, sobre todo, en los institutos. En muchas de mis charlas, este es uno de los aspectos que los docentes más critican: la falta de disciplina del alumnado. En ese sentido, debemos establecer unas normas claras para poder proteger el derecho al estudio de todos los alumnos, buscando el equilibrio entre la disciplina y el respeto.

9. Relación con las familias: la relación con las familias, especialmente en Educación Primaria, es clave para una educación de éxito. Su influencia en el aprendizaje de sus hijos es básica, así que hay

que procurar contar con ellos para diferentes actividades más allá de la colaboración en celebraciones.

10. Formación del profesorado: un profesorado sin formación es un profesorado con baja cualificación profesional. Desde la escuela eficaz se debe fomentar la formación autónoma del profesorado para tener una plantilla de docentes que estén a la vanguardia en educación.

### La identidad de centro: primer paso hacia el éxito de nuestros alumnos

Para conseguir que nuestra escuela consiga el éxito educativo, lo primero que debemos determinar es nuestra identidad de centro. Saber "quiénes somos" nos ayudará a elaborar un proyecto curricular y un proyecto educativo propio y real, ajustado a nuestro entorno y a nuestros alumnos. Además, esto nos ayudará a conocer nuestro punto de partida para determinar los objetivos que nos queremos marcar.

Todos los centros tienen unas características propias que lo diferencian de los demás y que obligan a que su currículo sea también diferente al de los demás. Para determinar nuestras características que hacen que nuestro centro sea único, debemos partir fundamentalmente del análisis de:

- Nuestro entorno (nivel socioeconómico y cultural de nuestra población, sectores, relación con empresas e instituciones, etc.).
- La tipología de nuestro alumnado (inmigración, nee, minorías étnicas, ratio alumno/aula)
- Tipología de profesorado con respecto a situación administrativa y formativa.
- Recursos del centro, personales y materiales.

## Mejor docente de España de Primaria 2018

### El liderazgo del equipo directivo y su impacto en la mejora de los resultados

El Informe McKinsey (Barber y Mourshed, 2007) y la propia OCDE (Pont, Nusche y Moorman, 2008) sitúan el liderazgo educativo como el segundo factor interno a la escuela que más relevancia tiene en los logros de aprendizaje tras la acción docente de su profesorado. En la actualidad, existe un interés internacional sin precedentes en el estudio de cómo los líderes educativos influyen en el resultado de los estudiantes. Aunque hoy en día existe una tendencia a considerar el liderazgo transformacional como el más adecuado, el artículo "The impact of leadership on student outcomes: An analysis of the differential effects of leadership types, Viviane", de M. J. Robinson, Claire A. Lloyd y Kenneth J. Rowe de la Universidad de Auckland ha demostrado que esto podría no ser así. En este meta análisis, la comparación entre el liderazgo instructivo y el transformacional mostró que el impacto del primero es de tres a cuatro veces mayor que la del segundo. La razón para ello es que el liderazgo transformacional se centra más en la relación entre líderes y compañeros que en la labor educativa de liderazgo de la escuela, y la calidad de estas relaciones no es predictiva de la calidad de los resultados de los estudiantes. Dicho de otro modo, el informe señala que liderazgo educativo implica no sólo la construcción de equipos docentes con buenas relaciones y dispuestos a la cooperación, sino que también implica enfocar este tipo de relaciones en un trabajo pedagógico más específico. Por ello, para conseguir ser una escuela de éxito el liderazgo debe ir enfocado fundamentalmente sus objetivos en la mejora de las prácticas de enseñanza y los logros de aprendizaje (instruccional) y no al fomento de las relaciones positivas entre los compañeros (transformacional).

### La evaluación del centro: una asignatura pendiente.

La palabra evaluar proviene del francés "évaluer",

que significa "determinar el valor de algo". La evaluación desde el punto de vista educativo es un proceso cuyo objetivo es conocer la situación de lo evaluado con intención de intervenir para mejorar.

La evaluación del centro educativo es uno de los aspectos más importantes para la mejora de cualquier colegio o instituto. Por lo general, este es un aspecto bastante incómodo tanto para profesores como para el propio equipo directivo. Por un lado, el equipo directivo es el máximo responsable del buen funcionamiento de un centro y una mala evaluación por parte del profesorado sobre el funcionamiento del mismo no es muchas veces bien recibida por parte de los miembros del equipo directivo, que lo toman como una crítica más que como una oportunidad de mejorar. Por otro lado, los docentes tienen la sensación en muchas ocasiones de que la evaluación del centro no conduce a nada y, por ese motivo, no pone gran interés en la misma. Además, en este tipo de situaciones –aunque la evaluación sea anónima– existen relaciones interpersonales que hacen que las evaluaciones no sean lo suficientemente objetivas y que, incluso, aunque sepamos que hay puntos a mejorar, no queremos plasmarlos para que el equipo directivo no se sienta ofendido ni atacado. En el lado contrario, también podemos encontrar a docentes que, por razones más personales que profesionales, critican cualquier decisión del equipo directivo, por muy positiva que resulte.

Introducir la evaluación del centro (y también de la práctica docente) de una manera habitual, formal y lo más objetiva posible, como una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, genera infinidad de mejoras. Entre esas mejoras, podemos destacar las siguientes:

- Provoca la reflexión crítica por parte del profesorado.
- Fomenta un ambiente cooperativo.



## Mejor docente de España de Primaria 2018

- Mejora la cualificación profesional.
- Potencia la comunicación con las familias.
- Impulsa el uso de nuevas metodologías.
- Como ejemplo para establecer esa evaluación, podemos decir que la evaluación del centro podemos dividirla en tres grandes apartados:
  - Evaluación física del centro: instalaciones, cantidad y calidad de los recursos, materiales, entorno, etc.
  - Evaluación de la gestión del centro: horarios, liderazgo, coordinación entre los diferentes órganos y equipos docentes, convivencia, planes y programas, etc.
  - Evaluación de la práctica docente: innovación, uso de nuevas tecnologías, clima del aula, atención a la diversidad, uso de diferentes materiales, uso de diversos instrumentos de evaluación, relación con las familias, coordinación con las familias, actividades complementarias, etc.

### Participación de las familias

Aunque existen infinidad de estudios al respecto, siempre hay que recordar que la familia y la escuela son instituciones complementarias en la tarea educativa y que la colaboración entre ambas influye de manera positiva –cuando no determinante– en el rendimiento académico de los alumnos. Como es lógico pensar, existen infinidad de ámbitos del desarrollo de nuestros alumnos que sería imposible mejorar o potenciar si no existe un trabajo conjunto entre la escuela y la familia. Por eso, una escuela de éxito debe buscar no solo su participación sino también su implicación.

Por norma general, la presencia de los padres en los centros educativos no es bien vista por algunos profesores. Esto se debe a que, en muchas ocasiones, se producen injerencias por parte de los

padres sobre la labor docente. Mientras que en otros países los padres pueden acudir al aula y sentarse a observar, en España eso sería casi imposible en muchos centros educativos, debido especialmente a la falta de formación de los padres que, debido a ese desconocimiento, hacen juicios de valor sin tener el menor fundamento, aspecto que irrita al docente. Debido a todo ello, la colaboración de los padres se limita en muchas ocasiones a las actividades y celebraciones como el carnaval, la navidad o el fin de curso.

Como medidas para mejorar la participación de los padres, podemos adoptar, entre otras, las siguientes:

A nivel de centro:

- Acordar en el claustro aspectos generales a la hora de comunicarnos con las familias.
- Campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación de las familias en el centro a través de notas informativas y reuniones varias.
- Recoger información de las familias sobre cómo mejorar la comunicación del centro con todas las familias.
- Encuestas a las familias sobre distintos aspectos.
- Diálogos informales con los familiares cuando llevan o recogen a sus hijos.
- Fomentar la participación de las familias en fiestas y celebraciones.
- Utilización de todas las lenguas que se utilizan en el centro en la elaboración de las hojas informativas dirigidas a las familias.
- Elaboración de folletos informativos sobre el centro: historia, actividades extraescolares, etc.
- Escuela de padres



## Mejor docente de España de Primaria 2018

- Realizar tertulias dialógicas de distinto tipo (literarias, musicales, uso de las TIC, redes sociales).

### A nivel de aula

- Nota de convocatoria de reuniones con información clara y con el orden del día.
- Cuidado del lenguaje verbal y no verbal en las reuniones.
- Utilización de espacios adecuados para recibir a las familias.
- Flexibilización de los horarios de reuniones.
- Invitación a las exposiciones de los trabajos de los alumnos.
- Reuniones para informar sobre aspectos relacionados con la educación de sus hijos: horarios de estudio, lugar, técnicas de estudio, etc.
- Implicación de los alumnos para el diseño y elaboración de los materiales dirigidos a sus propias familias (convocatorias, folletos, etc...)
- Uso de la agenda escolar.
- Uso de una cuenta de correo para el intercambio de información.
- Involucrar a los familiares en las tareas del aula que los alumnos han de realizar en casa.
- Recoger información sobre los intereses y necesidades de los familiares
- Participación de las familias en diversos tipos de talleres.
- Formación sobre las plataformas que usa el entorno (Classroom, PupilPro, etc.)

### Personalización de la enseñanza.

Sin lugar a dudas, el éxito de la escuela está vinculado a que los alumnos alcancen el éxito académico teniendo en cuenta su punto de partida y sus particularidades. Para lograr ese éxito, es fundamental personalizar la enseñanza. Es cierto que con la ratio que padecen muchas aulas y la diversidad del alumnado, esto parece una tarea casi imposible, pero ese debe ser nuestro objetivo último como centro y como docentes. Si la escuela no ofrece diferentes posibilidades de éxito a los alumnos, está fracasando en su tarea de educar de manera integral al individuo. Por ello, debemos atender principalmente a dos aspectos:

- Por un lado, debemos respetar los ritmos de aprendizaje de nuestros alumnos, que son distintos de unos a otros. Si le ponemos metas imposibles de conseguir, nuestros alumnos caerán en la desmotivación.
- Por otro lado, debemos intentar desarrollar todas las habilidades y potencialidades. En nuestra aula, hay alumnos más reflexivos, más creativos, más prácticos, más teóricos, más activos, etc., y todos ellos deben tener cabida en nuestro modelo de enseñanza. Por ello, es muy importante establecer un modelo que permita el uso de diferentes metodologías, de tal manera que todos puedan beneficiarse de múltiples experiencias, ya que si solo apostamos, por ejemplo, por el trabajo cooperativo y las matemáticas, solo los alumnos "más matemáticos" y más prácticos tendrán posibilidades de éxito.

Para poder llevar a cabo todo esto, es muy importante que el centro ofrezca de manera habitual cursos de formación para su profesorado, ya sea a través de los centros de profesores o a través de formación propia organizada por la dirección del centro mediante exposiciones de compañeros, dando a conocer nuevas metodologías



# LA ESCUELA DEL ÉXITO

TONI GARCÍA ARIAS  
DIRECTOR CEIP JOAQUÍN CARRIÓN.  
SAN JAVIER

## Mejor docente de España de Primaria 2018

o proyectos que se estén realizando en el aula. Asimismo, es fundamental establecer un correcto plan de apoyo y refuerzo para que el alumnado con mayores dificultades pueda seguir el ritmo medio del aula sin sentirse apartado, así como medidas organizativas como desdobles o agrupamientos flexibles.

### Conclusión

El éxito del centro está vinculado a que nuestros alumnos consigan el éxito académico y personal. Por ello, debemos ajustar todo nuestro modelo de enseñanza a sus características y necesidades, con la finalidad de que puedan desarrollar sus potencialidades. Solo así conseguiremos ofrecer una educación de calidad. En este sentido, es fundamental que los equipos directivos funcionen como líderes pedagógicos de tal manera que motiven a su profesorado a formarse y a aplicar diferentes metodologías. Es muy importante señalar que los resultados de nuestros alumnos deberán ser analizados y evaluados teniendo en cuenta las características de nuestro centro, así como nuestro punto de partida.

Por último, es fundamental cambiar nuestra percepción de ofertar un currículo cerrado, ya que para lograr el éxito educativo lo que debemos hacer es adaptar el currículo al alumno, no el alumno al currículo. Así, debemos tomar el currículo oficial como punto de partida y maximizar aquellos contenidos y objetivos que más necesitan nuestros alumnos y minimizar aquellos que, dependiendo de nuestro entorno, son menos determinantes. Es precisamente en este punto donde, en la mayoría de las ocasiones, los centros educativos más suelen errar, ya que tienen temor a no abordar de manera profunda todos y cada uno de los contenidos del currículo. Sin embargo, los centros educativos -con sus equipos directivos al frente y en colaboración con sus docentes- deben aprovechar hasta el máximo límite posible la autonomía de que disponen para diseñar el modelo educativo que verdaderamente requieren sus

alumnos, ya que nadie mejor que los maestros y profesores de un centro para saber lo que necesitan sus alumnos y los objetivos realistas que pueden ser alcanzados. Ejemplos como la mejora de los resultados académicos en los informes internacionales que han alcanzado países como Canadá o Portugal después de su estrategia de dejar la elaboración del currículo en manos de cada centro educativo nos indican que este es sin lugar a dudas el mejor camino para lograr ese éxito escolar tan deseado.



Toni García Arias



## Premio europeo a la enseñanza innovadora por el proyecto Erasmus+ 2021

### ERASMUS+ COLEGIO SAN PABLO

El 'Premio Europeo a la Enseñanza Innovadora' surge con el objetivo de destacar las prácticas docentes sobresalientes dentro del programa Erasmus+ de la Unión Europea. Se trata de una iniciativa implementada por la Comisión Europea para las 35 Agencias Nacionales Erasmus+ y que pone en relieve el valor de la cooperación europea en el ámbito de la educación.

De España, fueron seleccionados 4 centros educativos cuya labor dentro del Programa había sido especialmente relevante. Nos sentimos tremendamente orgullosos de haber alcanzado el logro de recibir este premio que, por primera vez en Erasmus+, se entrega a centros comprometidos con su labor docente.

Desde siempre, una de las inquietudes de nuestra comunidad educativa ha sido integrar el uso de las TIC en el curriculum, para dotar a nuestros alumnos de las destrezas digitales necesarias en el desarrollo de esta competencia. Con esta finalidad, decidimos elaborar este proyecto y llevarlo a cabo junto con otros cuatro países, Irlanda, Alemania, Portugal e Italia, que nos ofrecían experiencias enriquecedoras en este campo desde distintas perspectivas: tablets, digitalización del método Montessori, códigos QR, prevención del ciber-bullying... Básicamente desarrollamos un programa de trabajo con herramientas Web 2.0 adaptado por edades (de 3 a 12 años), donde el uso de las TIC se incorporaba gradualmente en la formación del alumno y le acercaba a su realidad social (costumbres, historia...) que, además, compartía con otras realidades culturales europeas, aportándoles una visión más amplia y diversa. Como producto final, elaboramos una Web con todas las actividades realizadas así como una guía didáctica extensible a todos

los centros.

Nuestro centro recibe este premio como ejemplo de innovación en la metodología empleada y por la implicación del profesorado para integrar las herramientas digitales en el aula. Sin embargo, quizás las palabras que mejor nos definen son las que nos dedicó el director del SEPIE, :

"Conscientes de que sois un centro innovador, repleto de ilusión y con gran afán de superación, especialmente en tiempos en los que necesitamos demostrar nuestra resiliencia ante los desafíos, no podemos sino agradecer vuestra labor y felicitaros por el trabajo realizado, convencidos de que vuestro buen hacer será ejemplo para muchos centros educativos y de formación de toda nuestra geografía española, así como para muchos equipos de docentes y otro personal académico ..."



**María Ballesta Germán**



**Colagio San Pablo de Murcia**



# Imágenes





## LA IGUALDAD EN UN CENTRO DE SECUNDARIA

Los profesionales de la docencia siempre hemos agradecido que los alumnos y las alumnas vengan educados de casa. Cuando se da esta situación todo es más fácil, el papel de las familias en la educación de sus hijos es primordial.

Si bien es misión nuestra colaborar con los padres en la educación del alumnado, nuestra función principal, la función que la sociedad nos encomienda es la formativa. De tal manera, nosotros demandamos la colaboración de las familias de la misma manera que ellas nos confían la formación de sus hijos.

En las distintas leyes educativas, sobre todo a partir de la LOGSE, los currículos académicos van acompañados de una materia que no está imbricada en ninguna otra y que a la vez lo está en todas que es la Educación en Valores. En respuesta a algunas opiniones que aparecen últimamente en los medios sobre si la misión de esta formación en valores corresponde a la familia o a la escuela, hemos de concluir que ninguno de los estamentos es excluyente. De la misma manera que no es la escuela la que debe decir a los padres la educación que deben dar a sus hijos, salvo que estos demanden su asesoramiento, debemos admitir que la formación recibida en casa debe de ser completada en los centros escolares. De no ser así, no todas las realidades sociales, culturales y educativas estarían al alcance de todos.

Pues bien, en esta formación en la que colaboramos todos, padres y profesores, en los centros escolares

públicos su organización está coordinada por los Departamentos de Orientación, que desde el principio han tenido un protagonismo clave en la Educación en Valores del alumnado y en el desarrollo de su espíritu crítico.

A finales de los noventa, la psicóloga y orientadora Carmen Cánovas Montalbán levantó de la nada el Departamento de Orientación del IES Juan Sebastián Elcano. Desde este primer instante, dicho departamento tuvo presente la promoción de los principios de igualdad y respeto a la diversidad, plasmándose en un documento fundamental del centro: el Plan de Acción Tutorial (PAT).

Esa dinámica ha continuado curso a curso en los distintos niveles de la ESO y Bachillerato, porque el fomento de la igualdad entre los adolescentes debe ser entendida como un pilar fundamental de los conocimientos transversales que deben recibir. Todos somos conocedores, por desgracia, de noticias de maltrato psicológico y físico en parejas jóvenes reproduciendo una lacra que encuentra un mal ejemplo en lo que acontece en los adultos, llegando, incluso, a robar la vida de manera impune a jóvenes llenas de ilusión, energía y proyectos, como sucedió con nuestra antigua alumna Rosa Sánchez Pagán.

Con más impulso, con más fuerza y compromiso aún la acción tutorial ha contado con una importante carga formativa en materia de prevención de la violencia de género en adolescentes y promoción de la igualdad como derecho fundamental. Para ello hemos contado con la ayuda inestimable de las instituciones



# DISTINCIÓN 25N

JOSÉ ENRIQUE GARCÍA AJA

DIRECTOR IES JUAN SEBASTIÁN ELCAÑO

públicas, destacando la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Cartagena. Su rica oferta de actividades ha sido recogida, casi en su totalidad, por el Departamento de Orientación del IES Juan Sebastián Elcano. Talleres como "Nuevas masculinidades", "El hombre igualitario", "Deconstruyendo el amor romántico" o, en este curso 2021-2022, la intervención del CAVI y un magnífico taller "Ni cuentos con perdices ni novelas rosas", promovido por la asociación MUJOMUR, cuya duración ha sido de cinco meses en sesiones quincenales. Junto a ello, hemos contado con la colaboración activa de organismos y asociaciones públicas como Cruz Roja, con talleres de prevención de la violencia de género, o Galactyco, con su taller "Somos diversxs".

Un centro educativo, y su Departamento de Orientación, es una pequeña pieza de una gran cadena que comienza en las instituciones, quienes facilitan la oferta formativa, pasando por el profesorado, especialmente tutoras y tutores, fundamentales en la coordinación y ejecución de dichas actividades, y que termina en el alumnado, por y para quienes trabajamos. Por tanto, recibir el Premio Regional 25N como institución educativa, que se convierte en un instante en un acto oficial, viene a reconocer el esfuerzo de todos los centros educativos de nuestra región, ejemplificados en el IES Juan Sebastián Elcano, en la promoción de la igualdad. Y, por otra parte, dicho reconocimiento nos imprime energía para continuar en esta línea de trabajo que necesita una importante continuidad en el tiempo.



**José Enrique García Aja**

Director IES Juan Sebastián Elcano

**Laureano Buendía Porras**

Jefe del Departamento de Orientación

# LA EDUCACIÓN 2030:

NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

forma  
docentes  
Innovación y Formación  
del Profesorado

CPR  
Centro de Profesores y Recursos  
Región de Murcia

**Rocio Líneros Quintero. Jefa de Servicio de Innovación y Formación del Profesorado**

Al Servicio de Innovación y Formación del Profesorado le corresponden las siguientes funciones: La planificación, desarrollo y evaluación de los planes de formación, inicial y permanente, del profesorado, La gestión de la innovación e investigación educativa,

la gestión de la red de Centros de Profesores y Recursos, la formación y evaluación de los directores y asesores de formación, así como las propuestas relativas a su selección y el registro de formación del profesorado, La coordinación y gestión de los programas europeos y transnacionales en materia de educación, entre otras funciones.



El Foro Mundial sobre la Educación 2015, aprobó la Declaración de Incheon para la **Educación 2030**, en la que se presentó una nueva visión de la educación, reconociendo el importante papel que desempeña como motor principal para el desarrollo mundial. **Una Educación para la década 2020-2030 única y renovada, que aspira a ser integral, ambiciosa y exigente, sin dejar a nadie atrás.**

Esta nueva visión se recoge plenamente en la Agenda Europea 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), concretamente el Objetivo 4, "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos". Tal y como establece este objetivo, el compromiso con una educación de calidad conlleva fortalecer la formación del profesorado, mejorando las competencias docentes y enriqueciendo su cualificación.

Apoyado en este compromiso mundial, **la formación permanente del profesorado tiene por finalidad avanzar y mejorar la formación de las competencias profesionales que hagan de los profesores de la Región de Murcia docentes altamente cualificados profesionalmente.** Para alcanzar esta finalidad, el Plan trienal se sustenta sobre las estrategias educativas que para la década

## LA EDUCACIÓN 2030: NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

El inicio de la tercera década del siglo XXI se ha convertido, por los motivos que expondremos a continuación, en el principio de una nueva formación permanente del profesorado que tiene por delante importantes retos a los que ha de responder con eficacia y efectividad.

Y para ello, la Consejería de Educación y Cultura, siendo consciente de los desafíos del devenir, introduce nuevas perspectivas de la formación del profesorado en el recién publicado **Plan Trienal de Formación Permanente del Profesorado 2021-2024** (BORM, nº281, de 4 de

diciembre de 2021).

Pero antes de presentar esta nueva visión de la formación docente, queremos agradecer al Consejo Escolar de la Región de Murcia la oportunidad que nos brinda al ofrecernos este magnífico espacio de comunicación para dar a conocer las directrices de lo que será en los años venideros la formación permanente del profesorado. Esperamos aprovechar al máximo la ocasión que se nos ofrece y responder con calidad a lo que se nos solicita.

Nuevo Plan Trienal de  
Formación  
Permanente del  
Profesorado  
2021-2024

# LA EDUCACIÓN 2030:

NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA FORMACIÓN  
PERMANENTE DEL PROFESORADO

forma  
docentes  
Innovación y Formación  
del Profesorado

CPR  
Centro de Profesores y Recursos  
Región de Murcia

En tercer lugar, en el ámbito regional, la formación de los docentes debe contribuir al desarrollo del proyecto nextCARM, "Iniciativa para la Recuperación y Transformación de la Región de Murcia", y concretamente al ámbito de actuación 7, "Educación y formación para la transformación", cuya iniciativa 7B, "Capacitación digital", se convierte en pilar fundamental de la formación del profesorado.

Así pues, la Consejería de Educación y Cultura, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación emprende nuevas actuaciones formativas para adecuar las competencias digitales del conjunto del profesorado al empleo de las Tecnologías Digitales en su labor diaria, así como el desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en un contexto digital, fortaleciendo y enriqueciendo la competencia digital docente.

En este sentido se crea el **Programa #DigitalProf** que tiene por finalidad desarrollar actuaciones encaminadas al desarrollo y mejora de las capacidades digitales de los docentes y de los centros educativos de la Región de Murcia.

#DigitalProf distingue cuatro ámbitos de actuación, a partir de los cuales se diseñan acciones de diversa índole. En primer lugar, el ámbito **#Aprende** desde el cual se persigue el desarrollo y adquisición por parte del profesorado de la competencia digital docente y por

parte de los centros educativos de la competencia para ser organizaciones educativas digitalmente competentes mediante el diseño e implementación de Planes Digitales de Centro.

Con el ámbito **#Evalúa** se incide en la realización de la evaluación de diagnóstico de la competencia digital docente y de los centros educativos, así como en la adquisición, evaluación y certificación de la competencia digital docente.

Con el ámbito **#Crea** se propicia el diseño, creación, validación, implementación y difusión de recursos educativos digitales y, especialmente, de recursos educativos abiertos (REA).

Y, por último, a través del ámbito **#Innova** se fomenta el desarrollo de la innovación educativa para la transformación digital, la creación de redes docentes y de centros educativos, el establecimiento de espacios y tiempos de reflexión, el intercambio de experiencias, la observación y la difusión de innovaciones y buenas prácticas.

Todas estas actuaciones desarrolladas en el marco del Programa pueden ser consultadas en la Portal Educativo DigitalProf, [www.digitalprof.es](http://www.digitalprof.es), creado específicamente para ello.

Dejando a un lado la competencia digital docente, la formación permanente del profesorado debe ser también consecuente con las **modificaciones que la Ley Orgánica**

**3/2020, de 29 de diciembre de 2020, realiza a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, así como a su implantación en los próximos cursos escolares, propiciando acciones formativas que favorezcan su **implantación y desarrollos curriculares** en los centros educativos.



Por otra parte, la formación del profesorado también toma nuevos rumbos en otros ámbitos, prestando especial atención a la formación de la competencia docente en materia de **atención a la diversidad y convivencia escolar**, generando acciones formativas que favorezcan atención personalizada a las **dificultades de aprendizaje** y las **necesidades educativas especiales**,

la **igualdad de género** a través de la **coeducación**, la **igualdad efectiva de mujeres y hombres**, la **prevención de la violencia de género** y el **respeto a la diversidad afectivo-sexual** y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en cuanto a la mejora de la convivencia escolar.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema educativo, cuyo principal eje vertebrador es la educación comprensiva. Asimismo,

# LA EDUCACIÓN 2030:

NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA FORMACIÓN  
PERMANENTE DEL PROFESORADO

forma  
docentes  
Innovación y Formación  
del Profesorado

CPR  
Centro de Profesores y Recursos  
Región de Murcia

se avanza en un enfoque transversal de la formación docente orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización del aprendizaje, formación en competencia didáctica, en metodologías innovadoras y evaluación, y competencia docente en gestión de centros, como elementos que implican la mejora en la calidad educativa.

Para ello, para que se produzca una atención más personalizada en las necesidades formativas de los docentes se ha publicado la nueva **Orden de 25 de octubre de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula la formación permanente del profesorado en los centros educativos de enseñanzas no universitarias, sostenidos con fondos públicos, de la Región de Murcia**, que tiene por finalidad potenciar una mayor y mejor formación permanente del profesorado mediante la planificación de acciones formativas desde los centros educativos, permitiendo su adaptación a las necesidades docentes, tras un proceso de detección, análisis y reflexión de la práctica educativa.

**Los centros educativos y los equipos docentes son los sujetos activos de la formación permanente.** Los claustros de profesores de los centros educativos, tras el diagnóstico de

sus necesidades formativas, y con el apoyo de la Consejería de Educación y Cultura mediante convocatorias anuales de formación, y con el asesoramiento y gestión del CPR Región de Murcia, desarrollarán **actividades formativas que tengan por finalidad mejorar la calidad de la educación y el éxito en los resultados del alumnado y, que permitan el desarrollo de las competencias propias del profesorado, conducentes a su perfeccionamiento profesional.**

Con el fin de dar a conocer estas y otras muchas actuaciones relativas a la formación docente, la innovación, los procedimientos y convocatorias, la normativa, las modalidades formativas o los planes de formación trienal y anual, la Consejería de Educación y Cultura ha creado el **Portal Educativo Formadocentes. Innovación y Formación del Profesorado, [www-formadocentes.com](http://www-formadocentes.com)**

Para terminar con esta presentación de las nuevas perspectivas de la formación permanente del profesorado en la década 2020-2030, analizadas las estrategias educativas que se desarrollan en los ámbitos europeo, nacional y regional, así como las necesidades formativas derivadas de la nueva Ley educativa, el papel protagonista que toman los centros docentes y los claustros de profesores en la formación permanente, queremos aprovechar la oportunidad que nos brinda el Consejo Escolar de la Región de Murcia para poner a disposición de todos y cada uno de los docentes de

nuestra región la red de formación del profesorado.

**La Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educación y Evaluación, el Servicio de Innovación y Formación del Profesorado y el Centro de Profesores y Recursos Región de Murcia están al servicio de los docentes de la Región de Murcia para cuanta ayuda, guía y colaboración precisen en el camino de la formación permanente.**

En tercer lugar, en el ámbito regional, la formación de los docentes debe contribuir al desarrollo del proyecto nextCARM, "Iniciativa para la Recuperación y Transformación de la Región de Murcia", y concretamente al ámbito de actuación 7, "Educación y formación para la transformación", cuya iniciativa 7B, "Capacitación digital", se convierte en pilar fundamental de la formación del profesorado.

Así pues, la Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación emprende nuevas actuaciones formativas para adecuar las competencias digitales del conjunto del profesorado al empleo de las Tecnologías



Bajo la denominación de "Los debates del Consejo" se ha venido desarrollando desde el 22 de noviembre de 2021 hasta el 14 de marzo de 2022. Este formato ha consistido en 2 debates y una mesa redonda entre ellos.

DEBATE 22 NOVIEMBRE 2021



MESA REDONDA 22 FEBRERO



DEBATE 14 MARZO 2022



DEBATE 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

¿ES UTIL LA REPETICIÓN?  
Ponentes:

**Juan Manuel Moreno**, profesor titular de la UNED. Ex-consultor de educación para el Banco Mundial (Washington DC) **José Manuel Lacasa**, Investigador especializado en análisis de datos sobre la educación española. Director del Instituto "F" de Investigación Educativa (IFIE)  
**Modera:** Fuensanta Carreres Periodista del diario "La verdad"

MESA REDONDA 22 DE FEBRERO DE 2022  
ADECUACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y EL MERCADO LABORAL

Participantes:

**María Belén García Palma** Responsable del Observatorio de Empleo del COIE (Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Murcia). **Juan García Iborra** Director General de Formación Profesional e Innovación de la Consejería de Educación. **Victor J. Marín Navarro** Director General de Recursos Humanos Planificación Educativa y Evaluación de la Consejería de Educación. **José Antonio Pascual Ruiz** Consejo Rector de UCOERM. Presidente de la Cooperativa CES Vega Media de Alguazas. **María Ángeles Muñoz Rubio** Directora de Proyectos, Formación e Iniciativa Empresarial de la CROEM. **Isabel Saturno Montoya** Presidenta de la Asociación de Directivos de Centros Públicos de Educación Secundaria y Directora del IES Sanje.

**Modera:** **Marta Ferrero Barberán**, periodista de Onda Regional de Murcia y vicepresidenta de la Asociación de Divulgación Científica.

DEBATE 14 DE MARZO DE 2022

INTELIGENCIA Y EMOCIÓN EN LA EDUCACIÓN

**Roberto Colom Marañón** Catedrático de Diferencias Individuales en el Departamento de Psicología Biológica y de [a Salud de la Universidad Autónoma de Madrid **Juan Carlos Pérez González** Profesor titular de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la UNED. Experto en inteligencia emocional, evaluación psicopedagógica y diagnóstico educativo.  
**Modera:** Fuensanta Carreres Periodista del diario "La verdad"



## Los debates del Consejo Escolar CERM 22-11-2021

Título del primer debate:  
Repetición de curso.

### ARTÍCULO GRÁFICO



Actuaron como ponentes debatientes Juan Manuel Moreno, profesor titular de la UNED, ex-consultor de educación para el Banco Mundial (Washington DC)

José Manuel Lacasa investigador especializado en el análisis de datos sobre la educación española y director del Instituto "F" de investigación educativa "IFIE"

El debate fué moderado por la periodista del diario La Verdad Fuen-santa Carreres.



Momentos de la inauguración de los "Debate del Consejo" por parte de la Presidenta del Consejo Escolar del Estado, Encarna Cuenca, la presidenta del CERM, Juana Mulero y el Director General Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación.



Diversos momentos del debate celebrado el 22 de noviembre de 2021 con los asistentes como protagonistas.



# LOS DEBATES DEL CONSEJO



## José Manuel Lacasa Analista de datos en el IFIE. Debate 1

### PRIMER DEBATE

**Investigador especializado en educación, dirigió el Instituto F de Investigación Educativa (IFIE). Durante nueve años he sido redactor jefe y subdirector del periódico Magisterio. Luego me especialicé en el análisis de datos sobre la educación española, y ahora me dedico a escribir informes e impartir conferencias sobre este tema.**

He mantenido un agradable debate, en el marco de una iniciativa del CERM denominada "Los debates del Consejo Escolar", bajo el título de "¿Es útil la repetición?". Ambos ponentes (Juan Manuel Moreno Olmedilla, profesor de la UNED, aunque ha trabajado durante muchos años en el Banco Mundial, era mi colega) coincidimos en que la repetición era una institución cara y poco eficiente en la actualidad, aunque estuvimos menos de acuerdo en cómo acabar con ella.

En mi opinión, la repetición comenzó a perder sentido con la implantación de la Logse, pues a partir de dicha ley se transformó en

el principal elemento de discriminación del sistema. Sin embargo, a partir de entonces se convirtió en el testigo de que algo no estábamos haciendo bien con el sistema educativo: la repetición se había vuelto disfuncional, pero porque encarnabas



disfuncionalidades de la gestión del sistema. Por ello, me parece que intentar reducirla como lo está planteando el Ministerio es un error, pues sólo maquillará la disfuncionalidad del sistema al eliminar a un testigo, pero no corregirá lo que está mal, que es mucho. Me inclino, más bien, por actualizar el currículo de Primaria y establecer refuerzos durante esa etapa, en vez de facilitar el tránsito sin que los alumnos estén preparados para afrontar con garantías la ESO.

En el curso de la preparación del debate me topé con unos datos

interesantes que no puedo por menos que mostrar aquí. El primer gráfico lo empleé en el debate, mientras que el segundo no, ya que me parecía que era un tema tangencial a lo que allí se discutía. El primero, que pueden ver a continuación (click para ampliar) muestra la evolución del porcentaje de alumnos que promocionan en 6º de Primaria y 1º y 4º de la ESO (estos dos último muestran también los que promocionan sin asignaturas pendientes). Lo que se ve es que nuestro sistema educativo ha mejorado las tasas de promoción en 6º de Primaria (en realidad, en todos los cursos de Primaria, pero no cabían) y en los tres primeros cursos de ESO (aquí represento sólo 1º), mientras que en 4º la evolución es algo más errática. Por supuesto, toda esta mejora en la promoción no ha venido avalada por una mejora de la calidad, como muestra nuestro estancamiento en PISA. La fuente de los datos es la estadística del Ministerio de Educación. Enseñanzas no universitarias. Alumnado. Resultados académicos. Series. Porcentaje de alumnado que promociona de curso por enseñanza.





# LOS DEBATES DEL CONSEJO

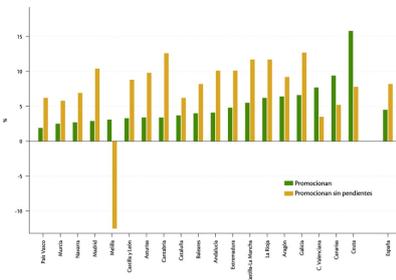


Uno de los aspectos más importantes de este gráfico es la diferencia de porcentajes de promoción entre 6º de Primaria y 1º de ESO. Tal y como yo lo veo, un sistema eficiente no puede tener unos saltos tan importantes en el nivel de exigencia, y que eso ocurra indica que los alumnos que promocionan en 6º de Primaria no están preparados para enfrentarse a la ESO con garantías.

Como indico en el debate, esa es la principal fuente de desigualdad y fracaso en el sistema educativo español, aunque rara vez se aborde. Pero lo que más me interesa hoy es lo ocurrido el último año en todos los cursos, mejoras de dos o tres puntos en Primaria y de cinco o seis en la ESO, una aceleración asombrosa si pensamos que no ha sido el resultado de ninguna norma de carácter nacional (que aún no se ha publicado) ni, que yo sepa, de otras instrucciones oficiales, aunque sí de las instrucciones de la pandemia. Aún no tenemos forma de comprobarlo, pues PISA sale a finales de 2023 y no tenemos otra evaluación pública para verificarlo, pero mucho me extrañaría que dicha mejora en los porcentajes fuera resultado de una mejora real en el conocimiento de los alumnos. Como se puede ver en el gráfico siguiente, esa mejora ha existido en

prácticamente todas las comunidades.

Variación de las tasas de promoción en 1º de ESO entre los cursos 2018-19 y 2019-20



Salvo el caso de Melilla (y sólo en los que promocionan sin pendientes), todas las comunidades han mejorado sustancialmente los porcentajes de promoción en 1º de la ESO (que es el ejemplo que traigo, aunque es similar en otros cursos, como pueden comprobar en el enlace a las estadísticas del Ministerio) sin ninguna razón aparente.

En la promoción (en verde), se han mejorado desde los dos puntos del País Vasco a los quince de Ceuta.

En la promoción sin pendientes (naranja), la mejora es de casi el doble (ocho puntos de media) que van desde los 3,5 puntos de la comunidad Valenciana a los 12,7 de Cantabria. El fracaso escolar en 4º de la ESO, aunque deje el análisis para otro momento, ha descendido de forma paralela en ese curso. De estos datos, me preocupa por un lado haber tomado un camino en el descenso de la exigencia que no tiene fin, y por otro que se están desincentivando a los centros que habían optado por mantener estándares de calidad algo superiores a la media. Ya veremos si, cuando pase la situación de excepcionalidad, se continúa con esta tendencia, y sufriremos las consecuencias en posteriores evaluaciones.





# LOS DEBATES DEL CONSEJO



## Los debates del Consejo Escolar CERM 22-02-2022

Mesa redonda: Adecuación de la formación académica y el mercado laboral.

### IMÁGENES



Participaron en la mesa redonda:

**María Belén García Palma** Responsable del Observatorio de Empleo del COIE (Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Murcia). **Juan García Iborra** Director General de Formación Profesional e Innovación de la Consejería de Educación. **Victor J. Marín Navarro** Director General de Recursos Humanos Planificación Educativa y Evaluación de la Consejería de Educación. **José Antonio Pascual Ruiz** Consejo Rector de UCOERM. Presidente de la Cooperativa CES

Vega Media de Alguazas. **María Ángeles Muñoz Rubio** Directora de Proyectos, Formación e Iniciativa Empresarial de la CROEM. **Isabel Saturno Montoya** Presidenta de la Asociación de Directivos de Centros Públicos de Educación Secundaria y Directora del IES Sanje.

**Modera: Marta Ferrero Barberán**, periodista de Onda Regional de Murcia y vicepresidenta de la Asociación de Divulgación Científica.



Momentos de la inauguración de los "Debatos del Consejo" por parte de la Consejera de Educación, María Isabel Campuzano, la presidenta del CERM, Juana Mulero y los participantes.



Un momento en el que se debate en la mesa redonda.



Detalle de público asistente en diversos momentos. del acto



Los debates del Consejo  
Escolar CERM  
14-03-2022

Debate: Inteligencia y emoción en  
la educación



## IMÁGENES



Participaron en este segundo de-  
bate:

**Roberto Colom Marañón**,  
Catedrático de Diferencias  
Individuales en el Departamento de  
Psicología Biológica y de la Salud de  
la Universidad Autónoma de Madrid.



**Juan Carlos Pérez González**,  
Profesor titular de Métodos de  
Investigación y Diagnóstico en  
Educación de la UNED. Experto en  
inteligencia emocional, evaluación  
psicopedagógica y diagnóstico  
educativo.

Diversos momentos de lo inaugu-  
ración de los "Debates del Consejo"  
por parte de la Presidenta del CERM  
Juana Mulero, participantes en la  
mesa redonda y detalles del público  
asistente al acto.





El INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado) posee una amplia gama de Recursos educativos. Estos recursos se pueden encontrar haciendo clic en este icono:



En este enlace puede encontrar recursos para: Infantil y Primaria, Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional, Atención a la Diversidad, Ciberseguridad, apps educativas, etc.

## EDUCACIÓN INFANTIL



En Procomún, puedes encontrar una lista de recursos de aprendizaje para las diferentes etapas educativas.

En el caso de Educación Infantil, los puedes localizar **Aquí**. De igual modo, en Procomún, puedes encontrar algunas colecciones de recursos certificados. En una de ellas, la colección Canals, hallarás recursos educativos interactivos de Matemáticas para Infantil y Primaria.

## EDUCACIÓN PRIMARIA

Aquí encontrarás mas de 8.500 recursos para Educación Primaria. Puedes pinchar **Aquí para acceder**.

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

Aquí encontrarás mas de 10.700 recursos para Educación Secundaria Obligatoria. Puedes pinchar **Aquí para acceder**.

## BACHILLERATO

Aquí encontrarás mas de 7.800 recursos para los dos cursos de Bachillerato. Puedes pinchar **Aquí para acceder**.



El Centro de Desarrollo Curricular en sistemas no propietarios podrá encontrar más recursos categorizados por **Etapas**

**Educativa**, idioma, **materias**, orientaciones metodológicas y proyectos. Además de guías e infografías.

## BANCO DE IMÁGENES Y SONIDOS INTEF



# Recursos educativos

La Revista del Consejo

# RECURSOS EDUCATIVOS EDUCACIÓN 3.0

## EDUCACIÓN 3.0

LÍDER INFORMATIVO EN INNOVACIÓN EDUCATIVA



La revista EDUCACIÓN 3.0 es una veterana revista dedicada en exclusiva al mundo educativo y a la innovación. Está dirigida por el murciano Javier Palazón.

En esta ocasión presentamos recursos para Primaria, manualidades para trabajar las emociones, recursos para alumnado con el Trastorno del Espectro Autismo (TEA) y multitud de otros recursos disponibles en su revista en Newsletter. Haga clic en el logo.

**EDUCACIÓN 3.0**  
LÍDER INFORMATIVO EN INNOVACIÓN EDUCATIVA

## EDUCACIÓN EMOCIONAL



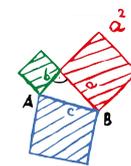
## INFANTIL



## PRIMARIA



## SECUNDARIA



## PROGRAMACIÓN



# Recursos educativos

La Revista del Consejo

# Colaboraciones

Fernando Mateo Asensio. Profesor de Instituto

## LIBERTAD DE CÁTEDRA Y CURRÍCULUM OFICIAL

La libertad de cátedra es un derecho fundamental del que gozamos todos los profesores, expresamente recogido en el vigésimo artículo de la Constitución. Los constituyentes de 1978 optaron por incorporarlo en el artículo del Texto Constitucional relativo a la libertad de expresión, y no en el que se regula la libertad de enseñanza (art. 27), quizá para evitar que se confunda con ésta.

Se trata de un derecho fundamental vinculado a la función de enseñar y esencialmente relacionado con las libertades amparadas constitucionalmente, como son la libertad ideológica y de expresión.

El Texto Constitucional dice, literalmente, que se reconoce y protege el derecho a la libertad de cátedra. Se trata de un derecho fundamental, no de un derecho de configuración legal, por lo que no requiere ser desarrollado por vía legislativa para desplegar plenos efectos. De hecho, en nuestro ordenamiento jurídico, el contenido y límites de la libertad de cátedra no ha sido desarrollado por una ley orgánica, sino por vía de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

En las más de cuatro décadas de vigencia de nuestra Constitución, la doctrina académica y la jurisprudencial han tenido oportunidad, en numerosas ocasiones, de pronunciarse hasta perfilar los contornos jurídicos de tan importante derecho fundamental para el ejercicio de la docencia.

En la primera decisión de la jurisprudencia sobre el asunto, dictada en febrero de 1981, el Alto Tribunal declaró que hay que "atribuir esta libertad a todos los docentes, sea cual fuere el nivel de enseñanza en el que actúan y la relación que media entre su docencia y su propia labor investigadora". Dicho en otros

términos, la libertad de cátedra no es un derecho al que sólo puedan acogerse los profesores universitarios, sino todos los profesores, si bien es cierto que su graduación tiene mucho que ver con el nivel en que se impartan las enseñanzas. Desde entonces, no hay la menor duda de que es un derecho de todos los docentes, sea cual sea la etapa del sistema educativo en que impartan sus clases.

Por otra parte, el Tribunal Constitucional ha acabado definiendo el contenido de la libertad de cátedra al entender que es "una proyección de la libertad ideológica y del derecho a difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones de los docentes en el ejercicio de su función. En este sentido, consiste en la facultad de los profesores de expresar sus ideas en relación a la materia objeto de su enseñanza, presentando de este modo un contenido, no exclusivamente pero sí predominantemente negativo". Pero esto no significa, en absoluto, que la libertad de cátedra ampare a los profesores para que puedan enseñar lo que consideren oportuno, apartándose de los currículos oficiales de la enseñanza no universitaria o de los planes de estudios de las universidades.

Los derechos contemplados en el art. 20.1 de la Constitución, entre ellos la libertad de cátedra, no pueden ser sometidos a censura previa, como se dice, sin ambages, en el párrafo segundo del mismo art. 20. Esta interdicción de cualquier medida preventiva limitativa de este derecho protege a los profesores de posibles injerencias ideológicas de la Administración en la función docente. Como ha dicho el Tribunal Constitucional, la libertad cátedra "apodera a cada docente para disfrutar de un espacio intelectual propio y resistente a presiones ideológicas" de los poderes públicos.

Apoyándonos de nuevo en la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional, hemos de tener en cuenta

# Colaboraciones



**Fernando Mateo Asensio. Profesor de Instituto**

que “no existen derechos ilimitados”, es decir, todo derecho puede experimentar limitaciones o restricciones en su ejercicio, derivadas de su conexión con otros derechos”, y la libertad de cátedra no es una excepción en este sentido.

El derecho a la libertad de cátedra, tal y como está delimitada jurisprudencialmente, no puede ser entendido como el derecho de los profesores a autorregular por sí mismos la función docente en todos sus aspectos, al margen y con total independencia de los criterios establecidos por la Administración educativa o por la propia Universidad. Es decir, la libertad de cátedra, como todos los derechos, no tiene un carácter absoluto sino que es limitado. De no ser así, los profesores podríamos desvirtuar completamente los planes de estudios oficiales, amparándonos en un inexistente derecho a enseñar lo que nos viniese en gana. Libertad de cátedra no equivale a libertad de enseñanza, sino a libertad de expresión docente, es decir, libertad en el ejercicio de la docencia, pero con respeto a los contenidos de los currículums oficiales. La “libertad de cátedra consiste en la posibilidad de expresar las ideas o convicciones que cada profesor asume como propias en relación a la materia objeto de enseñanza”, pero impartiendo las enseñanzas previstas en los currículums oficiales.

Este derecho tampoco ampara que el profesor del sistema educativo público pueda apartarse de la objetividad en el ejercicio docente, influenciado por su ideología personal. En primer lugar, por la interdicción de la arbitrariedad que contempla el art. 9 de la Constitución; en segundo lugar, porque “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”, según el art.27.2 de la Carta Magna; y, además, por exigencia de los principios de objetividad art.103 CE) e imparcialidad (art 101 CE).

Los profesores del sistema educativo español tenemos, por tanto, el deber de ser objetivos e imparciales en el desempeño de nuestra labor docente, lo que equivale a decir que está proscrito todo adoctrinamiento ideológico. Ni los currículums deben recoger contenidos o metodologías que ideologuen, apartándose de los principios democráticos de convivencia y de los derechos y libertades fundamentales, ni los profesores pueden adoctrinar a los alumnos según sus ideas.

## LIBERTAD DE CÁTEDRA Y CURRÍCULUM OFICIAL

**Fernando Mateo Asensio  
Profesor de Instituto**





# La Revista del Consejo

Revista digital del Consejo Escolar  
de la Región de Murcia



ISSN 2951-8792